

Seguros para discapacitados

Este colectivo ya puede contratar en las aseguradoras pólizas médicas o de viajes que cubren por primera vez sus especiales necesidades

Seguros médicos, pólizas de vida e invalidez, de viajes y productos exclusivos para los discapacitados son las últimas novedades que el sector asegurador está desarrollando en su afán por crear nuevos productos que alcancen al 9% de discapacitados que existen en España, según la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En este sentido, son cada vez más las aseguradoras que están lanzando nuevos productos hacia este sector de la población.

Sanitas, por ejemplo, ha elaborado el primer seguro médico destinado a discapacitados; Europea de Seguros lo ha trasladado al sector del ocio, diseñando una póliza de viajes que cubra las contingencias de este colectivo durante sus viajes; mientras que Seguronce, empresa perteneciente a la corporación empresarial ONCE, dispone una amplia gama de pólizas adaptadas a sus necesidades.



Autor: Rosa M. López-Maroto

Una de las ofertas más llamativa es la que lleva desarrollando desde hace un año Sanitas, con el producto 'Sanitas Accesible', el primer seguro médico destinado específicamente para cubrir las necesidades de las personas que tienen algún grado de discapacidad. Esta iniciativa supone la creación del primer seguro de asistencia sanitaria especialmente destinado para todas aquellas personas con discapacidad física, psíquica y sensorial. La nueva póliza solventará las trabas a las que se enfrenta este colectivo a la hora de adquirir un seguro privado.

Su objetivo es ofrecer una asistencia sanitaria en todas las especialidades médicas

Hasta el momento, ninguna compañía ofrecía un seguro a la medida de estas necesidades, con un cuadro médico específico y con la inclusión de los servicios que ellos, por su problemática, más demandan. Inicialmente, este servicio se ha centrado en las personas con lesión medular adquirida, pero más adelante se irá abriendo al tratamiento de otros tipos de discapacidad. Su objetivo es ofrecer una asistencia sanitaria en todas las especialidades médicas: asistencia hospitalaria y extrahospitalaria, pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos y servicio de urgencias en el territorio nacional. El nuevo seguro cubrirá el 100% de los gastos médicos cubiertos por la póliza incurridos a través de los servicios del cuadro médico específico de 'Sanitas Accesible' en España. Este cuadro agrupa a un conjunto de expertos profesionales, formados en el tratamiento de este tipo de lesiones e integrados en la 'Red Sanitas de Centros Accesibles'.

Póliza de viajes

Europea de Seguros, por su parte, ha trasladado esta iniciativa al sector turístico creando un seguro que cubre las necesidades de estas personas durante los viajes que realicen. Para conseguir que estas personas puedan viajar con la máxima seguridad y fomentar sus desplazamientos de ocio, la aseguradora acaba de crear el primer seguro de viajes especializado que cubre todas las necesidades específicas de cualquier persona con discapacidad. "El objetivo es que gracias a este nuevo seguro el porcentaje de viajeros crezca del 50 al 80% y se aumente el número de desplazamientos anuales que realizan", afirman desde la aseguradora.

La póliza también cubre a los monitores o acompañantes de las personas con discapacidad intelectual

La póliza, además de ofrecer todas las coberturas comunes a la cualquier seguro de viajes, cuenta con un apartado especial referido a los monitores o acompañantes de las personas con discapacidad intelectual. Este nuevo seguro, por ejemplo, permite que cuando un monitor tenga que interrumpir el viaje, sea sustituido de inmediato por otro del mismo nivel de especialización o por un acompañante designado por la familia. Este elemento permitirá al minusválido seguir disfrutando del viaje sin ningún problema. El nuevo seguro de viajes cubre, además, la responsabilidad civil profesional de los monitores. En caso de hospitalización también se facilita el traslado inmediato de un familiar, así como de su manutención durante el tiempo necesario.

Pólizas de vida e invalidez

La aseguradora Seguronce comercializa también un novedoso seguro de vida e invalidez pensado para solventar los problemas de este colectivo. Dicho producto ofrece la posibilidad de asegurar a personas con discapacidad, quedando excluida la minusvalía preexistente, previo positivo informe del correspondiente departamento médico de la compañía aseguradora. También contempla entre sus productos seguros específicos de automóvil, accidentes, vida, salud y otros más especializados como el seguro de equipos de tiflotécnicos que cubre los equipos electrónicos que utilizan los ciegos y deficientes visuales para acceder a la información. El seguro incluye la cobertura de daños materiales, como consecuencia de un siniestro cubierto por la póliza.

También contempla entre sus productos seguros específicos de automóvil, accidentes, vida y salud especializados

Destaca asimismo la póliza de 'vida y discapacidad' que prevé, ante una fatalidad, continuar con los estudios o acabar de pagar la hipoteca, por ejemplo, adaptándolo a cada caso en particular. Además de la cobertura de fallecimiento, se puede contratar la de invalidez, que supone el adelanto del capital en caso de una invalidez sobrevenida. Esta cobertura también puede contratarse si el suscriptor tiene una minusvalía preexistente. A la hora de formalizarla se contempla un descuento especial del 7%.

Corporación Previgalia, por último, es un sistema de previsión social complementaria con productos de seguros especializados. La compañía se estructura en tres áreas diferenciadas y coordinadas entre sí.

Cuenta con expertos en fondos y planes de pensiones, actuarios y técnicos en seguros, para diseñar los productos lo más personalizados posible para este colectivo.

EL 9% DE LOS ESPAÑOLES PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD

Según la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística sobre 'Discapacidades y Deficiencias', en España existen 3.528.222 personas que declararon algún tipo de discapacidad o limitación, lo que representa un 9% sobre la población total. La tasa de prevalencia de discapacidad es el número de individuos que sufre esta circunstancia de forma duradera (más de un año) sobre el conjunto de la población. En el estudio se pone de manifiesto que las personas con discapacidad tienen una edad media más elevada que el resto de la población: 62,7 años contra 36,4. De hecho, la mayor parte de las personas con discapacidad son personas que han cumplido los 65 años o más. Así, los mayores suponen un 58,8% de todos los que declaran encontrarse en esa situación; un 23,1% son adultos maduros de 45-64 años (818.213, de los que 438.561 son mujeres), y el resto (18,1%) adultos, jóvenes y niños de corta edad. Se incide en que las tasas de discapacidad aumentan con la edad, conforme la población se va exponiendo a nuevos riesgos y problemas que pueden afectar a sus condiciones de salud (accidentes, enfermedades, trastornos, envejecimiento, etc.). Igualmente se pone de relieve que la discapacidad es ante todo femenina.

Fecha de publicación: 19 de septiembre de 2007